

ACUERDO REGIONAL PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD
Segundo Encuentro regional - Barrancabermeja, Bucaramanga, Cúcuta,
Floridablanca, Girón, Norte de Santander, Piedecuesta y Santander.

26 de agosto de 2011

Entendiendo que una educación de calidad es “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad”.

Hoy, 26 de agosto de 2011, además de la socialización de la Política Educativa, la recolección de insumos que permiten enriquecer el Plan Sectorial y el acuerdo sobre metas estratégicas para esta región del país, las mesas de trabajo priorizaron los siguientes compromisos para el mejoramiento de la calidad educativa desde los énfasis de la política ‘Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad’:

En Primera Infancia

Socializar y se hará seguimiento a la implementación de lineamientos pedagógicos de educación inicial en el departamento, como también seguimiento y control al proceso de aseguramiento de la calidad de la educación inicial en el marco de una atención integral.

Se promoverá la articulación de las modalidades de educación inicial con el nivel de preescolar.

Se impulsará la creación e implementación de un sistema regional de acompañamiento continuo y formación de los agentes educativos para la educación inicial en el marco de una atención integral.

Impulsar la adopción de una política pública para la atención integral a la primera infancia y concretamente el tema de educación inicial sostenible.

Participar, asesorar, y apoyar la creación y consolidación de las mesas municipales de primera infancia.

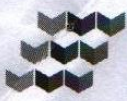
En Cierre de Brechas de Preescolar, Básica y Media

Se compromete a crecer en el sector rural en la media. Requieren: i) Que el Ministerio de Educación Nacional conceptúe sobre el estudio de planta que presentó la SE en la presente vigencia para aprobación del incremento de planta docente. 2) Apoyar el

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineduccion.gov.co



mejoramiento de la formación docente para la implementación de modelos y el material para desarrollarlo. 3) Revisar la R A/D para los modelos educativos flexibles.

La SE de Santander se compromete a gestionar con los alcaldes y los establecimientos educativos la presentación del proyectos de infraestructura educativa.

La Secretaría de Educación se compromete a planear de manera adecuada la continuidad de los ciclos de adultos.

El Ministerio de Educación Nacional acompañará a la SE respecto a los lineamientos de AIPI, revisará la articulación entre AIPI y transición y los lineamientos para la educación de adultos.

En Calidad Preescolar, básica y media

Se definieron las principales líneas de acción identificadas por los participantes de la sala:

- Formación de docentes, de directivos docentes y de la comunidad educativa
- Currículos pertinentes y actualizados.
- Ambientes escolares que cuenten con un clima escolar adecuado para el aprendizaje y con la dotación requerida.

Se contará con aulas transformadas, es decir, con número de grupos reducidos, mobiliario pertinente y adecuado a las necesidades educativas de los estudiantes, donde los maestros sean democráticos y generen relaciones de respeto con los estudiantes.

Se contará con un fondo regional de recursos para el desarrollo y seguimiento a las políticas de calidad.

Se generaran estrategias de reconocimiento social e incentivos para los educadores.

En Educación Superior

Promover la articulación entre: las instituciones educativas de educación superior -IES con la educación básica y media; entre las IES y con actores del entorno (sector productivo). Crear un convenio marco para la promover la conectividad de las regiones favoreciendo la educación virtual.

Compromiso de crear nuevos programas de educación técnica profesional y tecnológica bajo el enfoque de competencias y con criterios de pertinencia, promover la orientación profesional y vocacional.

Capacitación de docentes; promover estrategias de nivelación y seguimiento a estudiantes. Seguimiento y apoyo a la formación en bilingüismo; financiamiento y acceso a la educación Superior (Matricula y sostenimiento)

Apoyar la reglamentación de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

En Pertinencia e Innovación

Fortalecimiento de la Educación Media. Las secretarías e Instituciones Educativas reportarán al MEN el número de computadores con los que cuentan y cuántos de ellos están obsoletos, con el fin de proyectar las actividades de reposición que se requieran el MEN se compromete a crear una red virtual para facilitar el canal de comunicación con la comunidad educativa de la región en temas de innovación y pertinencia. A su vez, los actores de la comunidad se comprometen a participar activamente en la red. Movilizar a nivel regional la participación en la convocatoria para la creación de los centros de innovación educativa regionales estableciendo alianzas entre el sector privado y público e incentivar la investigación para la innovación educativa integrando las áreas del conocimiento en el uso de TICS.

Los procesos de fomento al emprendimiento aún no se incluyen en las dinámicas institucionales escolares. Por lo tanto, es necesario diseñar e implementar procesos de formación a docentes de todas las áreas, articular este componente a los procesos de práctica social de los estudiantes de media y diseñar estrategia para el financiamiento y acompañamiento al desarrollo de proyectos de investigación y emprendimiento conjuntos entre universidades y colegios.

Se fortalecerán los procesos de articulación en la región, teniendo en cuenta las agendas de competitividad, las condiciones sociales de las comunidades y los espacios de formación de calidad. Es necesario socializar los lineamientos del ministerio para el desarrollo del proceso, fortalecer los esquemas de financiación, mejorar la coordinación de las S.E con las Universidades y colegios y realizar un mayor seguimiento a las ofertas y sistematización de las mejores prácticas.

Competencias en lengua extranjera, Para la Educación Básica y Media se propone una revisión curricular para el área basada en los Estándares de Inglés, que llegue al nivel de planes de estudio y que tenga en cuenta: programas de formación de docentes permanente, aumento de la intensidad horaria semanal, recursos que apoyen el aprendizaje del idioma, plan de incentivos para docentes bilingües y campaña de posicionamiento de la profesión docente. En el nivel de Educación Superior las universidades de la región deben garantizar que el 100% de los Licenciados en Lenguas se gradúen con mínimo nivel intermedio B2; igualmente, las instituciones de

educación superior deberán garantizar que los estudiantes de otras carreras incrementen su nivel de inglés hasta alcanzar el Intermedio B2. Los programas de inglés que ofrezcan las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano deberán implementar programas alineados con el Marco Común de Referencia y que promuevan la comunicación efectiva en inglés de todos los ciudadanos.

En Modelo de Gestión

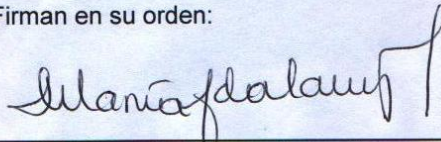
Participación activa en la elaboración de los planes de desarrollo municipales y/o departamentales 2011 -2014 y presupuestos 2012 de manera tal, que las políticas sectoriales orientadas por el ministerio de educación se articulen a los programas definidos en los planes de desarrollo municipales y departamentales.

Compromiso para que la inspección, vigilancia y la rendición de cuentas se use en doble vía y se cruce y valide con lo definido en los planes de desarrollo a fin de velar por el cabal cumplimiento de las políticas y metas institucionales, territoriales y nacionales.

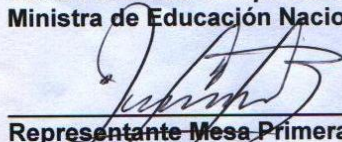
De acuerdo a lo leído anteriormente, nosotros, en representación de los sectores de la comunidad educativa, participantes de este encuentro, hacemos pública la voluntad y decisión de formar parte de este propósito nacional por el mejoramiento de la calidad de la educación, y nos comprometemos a trabajar y a apoyar de manera activa y participativa cada una de las estrategias y metas acordadas en el Plan Sectorial 2010 – 2014.

Por constancia se firma a los 26 días del mes de agosto de 2011.

Firman en su orden:



María Fernanda Campo Saavedra
Ministra de Educación Nacional

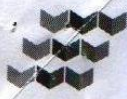


Representante Mesa Primera Infancia
Orlando Celis Rodríguez
Delegado Primera Infancia – Secretaria de Educación Departamental

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineduccion.gov.co

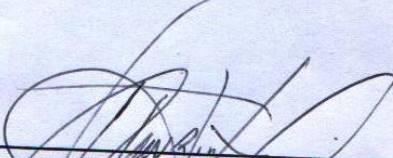


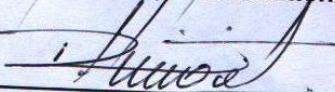
**educación
de calidad**
EL CAMINO PARA LA PROSPERIDAD


**Ministerio de
Educación Nacional**
República de Colombia

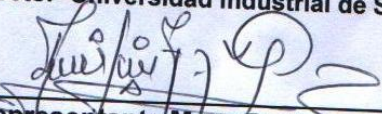


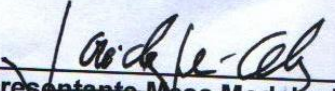
**Prosperidad
para todos**


Representante Mesa Cierre de Brechas de Preescolar, Básica y Media
Gustavo Rodríguez Pedraza
Coordinador de Planeamiento Educativo - Secretaria de Educación de Santander ✓


Representante Mesa Calidad Preescolar, Básica y Media
Ramiro Alberto Henao Calderón
Equipo de Calidad - Secretaria de Educación Barrancabermeja ✓


Representante Mesa Educación Superior
Jaime Alberto Camacho
Rector - Universidad Industrial de Santander ✓


Representante Mesa Pertinencia e Innovación
Ignacio Solano Tolosa
Docente co-investigador - Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar
Secretaria de Educación de Bucaramanga ✓


Representante Mesa Modelo de Gestión
José de Jesús Celis Gómez
Asociación Santandareana de directivos docentes
Rector Colegio Martínez Mutis ✓

Bucaramanga, 26 de agosto de 2011